

Fecha <b>30.07.2014</b>	Sección <b>Mercado Interno</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

## Presenta STPS normas de inspección a industriales

**ROSALBA AMEZCUA**

Para acabar con la cultura de la simulación y hacer del cumplimiento de la ley la principal premisa, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) presentó a industriales del país el

Reglamento General de Inspección del Trabajo y la aplicación de Sanciones, cuyo objetivo es la corrección de fallas encontradas por los inspectores.

En reunión con el subsecretario del Trabajo, Rafael Avante Juárez, los integrantes de la **Confederación de Cámaras industriales (Concamin)** se congratularon porque a partir del 17 de septiembre -fecha en que entra en vigor- se vean cambios positivos en la realización de inspecciones a través de

la utilización de sistemas tradicionales de comunicación como el teléfono, electrónicos o internet, a fin de corroborar la autenticidad del inspector, y en caso de ser necesario el patrón podrá formular quejas por esos medios.

“Este proyecto representa un gran avance en la materia, pues promueve el cumplimiento de la legislación y obliga a los inspectores a actuar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia”, destacó el presidente de la **Concamin**, Francisco Funtanet.

Agradeció a la STPS que encabeza Alfonso Navarrete Prida por la apertura mostrada a las quejas e inquietudes mostradas por los industriales ante los abusos cometidos por inspectores de la dependencia.

